

12000288*1

Rivera, 13 de octubre de 2021.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 810.600,01 (pesos uruguayos ochocientos diez mil seiscientos) más IVA a la Firma TE.CO.SE. SRL, Y DE \$ 185.109,01 89pesos uruguayos ciento ochenta y cinco mil ciento nueve con un centésimo) para el pago de leyes sociales. Todo el gasto destinado a la compra de servicios de construcción de una casamata para la perforación 48.2.02 de la localidad de Arévalo, Cerro Largo.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste